

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

14328 *Resolución de 21 de noviembre de 2017, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo previsto en la Regla 38 de la Orden EHA/2045/2011 de 14 de julio y en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por la Resolución de 3 de junio de 2013 por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial de Estado» por las entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Dirección acuerda la publicación del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 y del informe de auditoría de cuentas de este organismo.

Asimismo, tal como dispone la disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013 de la IGAE, las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2016 se encuentran publicadas en la sede electrónica del Organismo www.ciemat.es.

Madrid, 21 de noviembre de 2017.–El Presidente del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, P.D. (Resolución de 3 de noviembre de 2017), el Director General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Ramón Gavela González.

I. Balance

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			25.966.655,91	25.966.655,91	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		25.966.655,91	25.966.655,91		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
(2931)					186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			C) Pasivo Corriente		9.803.314,73	13.503.960,04
246, 247	4. Otras inversiones		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		56.898,36	
V. Inversiones financieras a largo plazo			7.695.626,48	8.493.288,73		II. Deudas a corto plazo		429.892,21	1.984.473,86
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		7.695.626,48	8.493.288,73	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
(298)					526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		429.892,21	1.984.473,86
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
B) Activo corriente			70.274.570,24	53.338.872,14	406	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		9.316.524,16	11.519.486,18
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		2.694,25	730.977,29
37 (397)	III. Existencias		3.143,51	3.218,13	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		7.419.085,34	9.227.206,18
30, 35, (390)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		1.894.744,57	1.561.302,71
(395)	2. Mercaderías y productos terminados		3.143,51	3.218,13		4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		452, 453, 456	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		27.330.669,75	19.785.993,67	485, 568				
	1. Deudores por operaciones de gestión		23.760.398,92	9.285.338,57					

I. Balance

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		400.642,42	6.053.605,79					
47	3. Administraciones públicas		3.169.628,41	4.447.049,31					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	7.626.997,48					
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	7.626.997,48					
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		329.237,11	1.195.322,06					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		329.237,11	1.195.322,06					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00	4.854,68					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		42.611.519,87	24.722.486,12					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
566, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		42.611.519,87	24.722.486,12					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		221.052.832,83	210.219.514,17		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)		221.052.832,83	210.219.514,17

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	39.682,88
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	39.682,88
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		94.146.249,80	68.192.328,45
750	a) Del ejercicio		94.122.460,99	68.173.359,45
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		18.567.360,99	296.250,99
7530	a.2) transferencias		75.555.100,00	67.877.108,46
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		23.788,81	18.969,00
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.122.962,46	3.172.407,00
741, 705	a) Ventas netas		42,60	348,56
707	b) Prestación de servicios		4.122.919,86	3.172.058,44
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		-74,62	-490,23
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		728.314,49	849.645,98
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		445.985,24	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		99.443.437,37	72.253.574,08
(65)	8. Gastos de personal		-54.632.267,57	-41.388.958,08
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-43.258.520,97	-33.750.348,44
	b) Cargas sociales		-11.373.746,60	-7.638.609,64
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-3.449.648,69	-4.293.610,46

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-21.789.109,33	-34.644.108,90
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-21.592.019,68	-33.701.758,82
(676)	b) Tributos		-197.089,65	-942.350,08
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-13.356.804,58	-14.432.509,29
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-93.227.830,17	-94.759.186,73
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		6.215.607,20	-22.505.612,65
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-18.481,74	-96.837,98
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-18.481,74	-96.837,98
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		157.216,54	52.146,34
(678)	a) Ingresos		157.216,54	52.146,34
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		6.354.342,00	-22.550.304,29
	15. Ingresos financieros		4.266.298,44	2.746.056,13
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		4.264.954,55	2.287.688,76
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		4.264.954,55	7.398,80
760	a.2) En otras entidades		0,00	2.280.289,96
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.343,89	458.367,37

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		1.343,89		458.367,37
(663)	16. Gastos financieros		-70.573,20		-79.111,08
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
784, 785, 786, 787	b) Otros		-70.573,20		-79.111,08
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00		
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-951.225,03		-704.356,60
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-59.331,68		-226.428,07
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-891.893,35		-477.928,53
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		3.244.500,21		1.962.588,45
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		9.598.842,21		-20.587.715,84
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				-47.205,10
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				-20.634.920,94

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		185.460.876,13	-25.929.824,71	0,00	972.124,19	160.503.175,61
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-47.205,10	0,00	0,00	-47.205,10
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		185.460.876,13	-25.977.029,81	0,00	972.124,19	160.455.970,51
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	9.598.842,21	0,00	3.898.492,19	13.497.334,40
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	9.598.842,21	0,00	3.898.492,19	13.497.334,40
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		185.460.876,13	-16.378.187,60	0,00	4.870.616,38	173.953.304,91

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		9.598.842,21	-20.634.920,94
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		3.922.281,00	1.152.611,19
	Total (1+2+3+4)		3.922.281,00	1.152.611,19
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-23.788,81	-18.969,00
	Total (1+2+3+4)		-23.788,81	-18.969,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		13.497.334,40	-19.501.278,75

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		96.930.315,41	98.497.990,04
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		83.766.156,47	88.241.203,20
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.325.537,10	4.344.807,44
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		4.266.298,44	2.281.008,37
6. Otros Cobros		4.572.323,40	3.630.971,03
B) Pagos		68.302.645,20	66.627.333,00
7. Gastos de personal		40.372.707,74	39.820.166,25
8. Transferencias y subvenciones concedidas		3.456.500,71	4.872.795,76
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		20.322.135,72	18.459.932,87
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		71.023,50	79.021,84
13. Otros pagos		4.080.277,53	3.395.416,28
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		28.627.670,21	31.870.657,04
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		7.661.987,93	87.680,61
1. Venta de inversiones reales		1.611,00	4.793,38
2. Venta de activos financieros		30.764,50	53.439,22
3. Otros cobros de las actividades de inversión		7.629.612,43	29.448,01
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		21.223.723,53	31.294.877,41
5. Compra de inversiones reales		21.195.658,53	23.639.066,54
6. Compra de activos financieros		28.065,00	28.813,39
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	7.626.997,48
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-13.561.735,60	-31.207.196,80
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		6.518.028,85	6.037.942,75
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		1.871.538,87	-108.168,51
5. Otras deudas		4.646.489,98	6.146.111,26
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		4.117.378,51	1.717.360,70

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		4.117.378,51	1.717.360,70
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		2.400.650,34	4.320.582,05
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-458,95	-13.566,65
J) Pagos pendientes de aplicación		-422.907,75	-30.358,69
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		422.448,80	16.792,04
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		24.722.486,12	19.721.651,79
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		42.611.519,87	24.722.486,12

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	28.650,00	0,00	28.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.650,00
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.650,00	0,00	28.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.650,00
(467H) INVESTIGACION ENERGETICA, MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	89.759.540,00	13.025.870,65	102.785.410,65	88.009.622,64	83.948.416,89	83.947.444,67	972,22	18.836.993,76
1.GASTOS DE PERSONAL	45.885.990,00	0,00	45.885.990,00	40.353.777,62	40.353.648,03	40.353.468,03	180,00	5.532.341,97
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.282.450,00	4.636.364,03	22.918.814,03	19.613.311,55	19.613.169,94	19.613.169,94	0,00	3.305.644,09
3.GASTOS FINANCIEROS	153.710,00	0,00	153.710,00	70.873,73	70.873,73	70.873,73	0,00	82.836,27
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	748.420,00	400.000,00	1.148.420,00	875.249,23	816.293,90	815.501,68	792,22	332.126,10
6.INVERSIONES REALES	23.455.490,00	465.106,62	23.920.596,62	20.430.267,47	20.430.267,26	20.430.267,26	0,00	3.490.329,36
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	989.400,00	7.524.400,00	8.513.800,00	6.642.078,04	2.640.099,03	2.640.099,03	0,00	5.873.700,97
8.ACTIVOS FINANCIEROS	244.080,00	0,00	244.080,00	24.065,00	24.065,00	24.065,00	0,00	220.015,00
Total	89.788.190,00	13.025.870,65	102.814.060,65	88.009.622,64	83.948.416,89	83.947.444,67	972,22	18.865.643,76

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.285.460,00	0,00	1.285.460,00	4.438.752,91	2.752,17	0,00	4.436.000,74	3.849.030,22	586.970,52	3.150.540,74
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.540.230,00	400.000,00	45.940.230,00	59.026.587,52	223.454,53	0,00	58.803.132,99	41.215.828,81	17.587.304,18	12.862.902,99
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	4.392.455,52	0,00	0,00	4.392.455,52	4.392.455,52	0,00	4.392.455,52
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	4.225,95	0,00	0,00	4.225,95	4.225,95	0,00	4.225,95
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.139.270,00	5.900.000,00	31.039.270,00	39.815.387,60	144.584,48	0,00	39.670.803,12	34.354.585,62	5.316.217,50	8.631.533,12
8. ACTIVOS FINANCIEROS	17.823.230,00	6.725.870,65	24.549.100,65	30.764,50	0,00	0,00	30.764,50	30.764,50	0,00	-210.315,50
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	1.871.538,87	0,00	0,00	1.871.538,87	1.871.538,87	0,00	1.871.538,87
Total	89.788.190,00	13.025.870,65	102.814.060,65	109.579.712,87	370.791,18	0,00	109.208.921,69	85.718.429,49	23.490.492,20	30.702.881,69

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	67.631.589,25	60.853.985,60		6.777.603,65
b. Operaciones de capital	39.675.029,07	23.070.366,29		16.604.662,78
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	107.306.618,32	83.924.351,89		23.382.266,43
d. Activos financieros	30.764,50	24.065,00		6.699,50
e. Pasivos financieros	1.871.538,87	0,00		1.871.538,87
2. Total operaciones financieras (d+e)	1.902.303,37	24.065,00		1.878.238,37
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	109.208.921,69	83.948.416,89		25.260.504,80
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				25.260.504,80

F.- MEMORIA

F.1. *Organización y actividad*

1. Norma de creación de la entidad.

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (en adelante CIEMAT), es un Organismo Público de Investigación, con el carácter de Organismo Autónomo. De acuerdo con lo previsto en el art. 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Los orígenes del CIEMAT se encuentran en la Junta de Energía Nuclear, creada por Decreto Ley de 22 de octubre de 1951 derogado por la Ley 25/1964, de 29 de abril, reguladora de la Energía Nuclear, que establece en su artículo quinto que la Junta de Energía Nuclear depende directamente del Ministerio de Industria, es una Entidad de derecho público que goza de personalidad jurídica propia y de plena autonomía económica y administrativa de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de Entidades Estatales Autónomas.

Desde el año 1979 las competencias de la Junta de Energía Nuclear han sufrido importantes transformaciones como consecuencia de la creación de la Empresa Nacional del Uranio, S.A. ENUSA, del Consejo de Seguridad Nuclear y de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. ENRESA, en las que el CIEMAT participa en el capital social en porcentajes del 40 y 80% respectivamente.

El Real Decreto 2967/79, de 7 de diciembre, sobre ordenación de actividades del ciclo del combustible nuclear, refunde y desarrolla las normas y disposiciones sobre funciones y objetivos de la Empresa Nacional de Uranio, S.A., como instrumento para el desarrollo de las actividades industriales y nucleares del ciclo del combustible nuclear, y se configura a la Junta de Energía Nuclear como Organismo de Investigación y Desarrollo en las distintas fases del ciclo de combustible nuclear, se le posibilita para participar en actividades industriales relacionadas con dicho desarrollo y se le encomienda el almacenamiento definitivo de residuos radiactivos.

La Ley 15/1980, de 22 de abril, crea el Consejo de Seguridad Nuclear, y asigna al mismo las funciones que en materia de seguridad nuclear tenía encomendadas la Junta de Energía Nuclear por Ley 25/1964.

Al amparo del Plan Energético Nacional de 1983, el Real Decreto 1.522/84, de 4 de julio, crea la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., encargada de la gestión de residuos nucleares y radiactivos, para su transporte, almacenamiento y vigilancia.

2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El Real Decreto 1952/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 26 de diciembre), por el que se aprueba el Estatuto del CIEMAT, modificado parcialmente por el Real Decreto 1086/2005, de 16 de septiembre (B.O.E. 23 de septiembre) y Real Decreto 718/2010 de 28 de mayo de 2010, establece en su artículo 1.2 que el CIEMAT tiene por finalidad la promoción y desarrollo de actividades de investigación básica, investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológicos, con especial atención al ámbito energético y medioambiental, contribuyendo al desarrollo de procesos industriales más eficientes, con las restricciones inherentes a la preservación de la salud humana y a la conservación del medio ambiente.

El artículo 3 del citado Estatuto dispone las siguientes funciones del CIEMAT:

- a) El desarrollo de la política de I+D, dentro del ámbito de sus competencias, de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Estado de Investigación.
- b) La gestión y ejecución de programas de I+D en materia energética que se acuerden conjuntamente con empresas u otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- c) La gestión y ejecución de programas I+D cooperativos acordados con asociaciones de empresas u otras organizaciones de carácter privado.
- d) La participación y colaboración, en coordinación con la Secretaría de Estado de Investigación, con los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Economía y con la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, en organismos y programas internacionales cuya actividad se vincule a la investigación y desarrollo en materia energética y medioambiental, en especial, en el ámbito de la Unión Europea.
- e) La colaboración con las Comunidades Autónomas para el desarrollo de programas de I+D, asesorando y apoyando sus actividades, así como fomentando la existencia de canales de información adecuados o la creación de centros mixtos.
- f) La prestación de apoyo técnico, realización de servicios y emisión de certificaciones de las medidas, ensayos y calibraciones que se realicen en sus laboratorios, cuando les sean solicitados y en las condiciones que, en cada caso, se establezcan.
- g) La patente de resultados, la firma de acuerdos de transferencia de tecnología y la realización de actividades de difusión y formación relacionadas con sus trabajos.

h) Coordinar y cooperar en los programas de investigación internacionales, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

A lo largo del ejercicio 2016 la actividad principal del CIEMAT, se centró fundamentalmente en el campo de la energía, el medio ambiente relacionado con ella, la investigación básica en áreas de “Gran Ciencia” y el desarrollo de las tecnologías derivadas que redundan en beneficio social, en colaboración con otros centros de I+D+i, universidades e industria. También han sido objeto de interés la transferencia del conocimiento y la divulgación científica.

En relación a su régimen jurídico, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1952/2000 de 1 de diciembre, (BOE de 2 de diciembre) modificado por Real Decreto 1086/2005 de fecha 16 de septiembre, (BOE de 23 de septiembre), Real Decreto 246/2009, de 27 de febrero (BOE 10/03/2009) y Real Decreto 718/2010, de 28 de mayo (BOE de 8 de junio), el CIEMAT se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, por la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; por el artículo 61 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, por el su Estatuto y, en general, por las normas que desarrollan las disposiciones citadas y por aquellas otras que resulten de aplicación.

Así, el CIEMAT tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar, y dentro de su esfera de competencia, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en su Estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

En relación a su régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero será el establecido para los organismos autónomos en la Ley General Presupuestaria y demás disposiciones vigentes en la materia, de acuerdo con las especificaciones contenidas para los organismos públicos de investigación en el artículo 61 de la Ley 50/1998, 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. El Ministerio de Economía Industria y Competitividad ejercerá el control de eficacia, previsto en el artículo 51 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de

Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, sin perjuicio del control establecido al respecto por Ley General Presupuestaria.

Siguiendo con la Ley los recursos económicos podrán provenir de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y valoraciones que constituyen su patrimonio.
- b) Los productos y rentas de dicho patrimonio.
- c) Las consignaciones específicas que tuvieran asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de las Administraciones o entidades públicas, así como las aportaciones o donaciones que se concedan u otorguen a su favor por cualesquiera personas pública o privadas, españolas o extranjeras.
- e) Las derivadas de participaciones que tenga el CIEMAT como accionista en las sociedades mercantiles con fines vinculados a la actividad del organismo.
- f) Los ingresos ordinarios y extraordinarios que esté autorizado a percibir, según las disposiciones por las que se rijan, incluidos los derivados por prestación de servicios.
- g) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

En relación al régimen de contratación, el artículo 22 del citado Real Decreto establece que la contratación del CIEMAT se rige por las normas generales de contratación de las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. No obstante, el régimen de contratación del organismo incluirá las especificaciones previstas para los organismos públicos de investigación en la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación..

3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.

Las fuentes de financiación del Organismo proceden de:

1. Financiación Estatal, fundamentalmente a través de operaciones presupuestarias al Presupuesto Inicial (Transferencias Corrientes y de Capital).
2. Financiación propia al Presupuesto Inicial (Aportaciones Patrimoniales : Variación del Fondo de Maniobra y Resultado de Operaciones Comerciales).
3. Financiación Internacional : Fondo de I+ D comunitario, Programas Internacionales de I + D etc., aunque para ello es necesaria la aportación española para que se pueda obtener la cofinanciación exterior.
4. Financiación del Sector Privado Nacional para sus proyectos de I + D.

5. Ingresos por Prestación de Servicios dentro del marco de las Operaciones Comerciales como actividad subsidiaria de I + D.

4. Consideración fiscal de la entidad

La actividad del Organismo está sujeta al régimen general del IVA, aplicando la regla de prorrata, el porcentaje correspondiente al 2016 es del 80%.

5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

Los órganos de gobierno del CIEMAT son los siguientes:

1. Órganos colegiados:
 - a) El Consejo Rector.
 - b) El Comité de Dirección.
2. Órganos unipersonales:
 - a) El Presidente.
 - b) El Director General.

El Consejo Rector y el Comité de Dirección se regirán por lo dispuesto en el actual Estatuto y por lo establecido en el capítulo II del título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (derogado por la ley la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), y en el capítulo IV, título II, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El Consejo Rector estará integrado por los siguientes miembros:

- a) El Presidente, que lo será el titular de la Secretaría de Estado de Investigación.
- b) El Vicepresidente, que lo será el titular de la Dirección General del CIEMAT.
- c) Los vocales, cuyo número no excederá de 16.
- d) El Secretario, que lo será el titular de la Subdirección General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento del CIEMAT.

El Comité de Dirección estará integrado por los siguientes miembros:

- a) El titular de la Dirección General del CIEMAT, que ejercerá de Presidente.
- b) El titular de la Subdirección General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento del CIEMAT, que actuará como Secretario del Comité.
- c) Los restantes subdirectores generales del organismo, que actuarán como vocales.

Corresponde al Comité de Dirección desarrollar las directrices establecidas por el Consejo Rector, velar por su cumplimiento y, en general, colaborar con el Director General en la coordinación y administración del organismo.

Según el artículo 8 del RD. 718/2010, la presidencia del CIEMAT corresponde al titular de la Secretaría de Estado de Investigación y son funciones del Presidente la representación institucional del organismo, la presidencia de su Consejo Rector; la firma de contratos y convenios que supongan compromisos económicos para el CIEMAT superiores a 5.000.000 euros, previa autorización del titular del Ministerio de Economía y Competitividad en el caso de contratos sometidos a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y hasta el límite que éste establezca, de acuerdo con su artículo 292.5; la aprobación de los gastos del organismo de cuantía superior a 5.000.000 euros; y la rendición de cuentas del organismo.

El Presidente del organismo podrá designar a uno de los miembros del Consejo Rector pertenecientes a la Administración General del Estado, con rango mínimo de Subdirector General, para que le sustituya en los casos de ausencia, vacante o enfermedad.

La estructura orgánica se configura en ocho unidades con nivel orgánico de Subdirección General, tres de las cuales son órganos de gestión y apoyo técnico y las otras cinco restantes correspondientes a las áreas científico- técnicas del organismo.

Dependerán de la Dirección General del CIEMAT las siguientes unidades de servicios técnicos y de gestión, con rango de subdirección general:

- a) La Subdirección General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento, que asumirá, entre otras, las funciones de la secretaría del Consejo Rector del CIEMAT, y a la que corresponderá el establecimiento y la potenciación de las relaciones con otras instituciones nacionales, organismos de investigación y empresas participadas por el CIEMAT.
- b) La Secretaría General, a la que corresponderá la administración general y la gestión de los servicios generales, del régimen interior y del patrimonio del Organismo.
- c) La Subdirección General de Seguridad y Mejora de las Instalaciones del CIEMAT, a la que corresponderá la vigilancia de la seguridad radiológica y convencional del Centro y de sus instalaciones nucleares y radiactivas, tanto las que se encuentran en operación como en fase de desmantelamiento.

La Intervención Delegada en el CIEMAT, con el rango que se determine en la relación de puestos de trabajo, estará adscrita al Director General del organismo, sin perjuicio de su dependencia funcional de la Intervención General de la Administración del Estado.

Los departamentos científicos-tecnológicos serán los cinco siguiente:

- a) El Departamento de Energía, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación, desarrollo y apoyo técnico en el campo de las fuentes energéticas.
- b) El Departamento de Medio Ambiente, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación, desarrollo y apoyo técnico en materia de preservación de la salud y del medio ambiente relacionada con los efectos energéticos e industriales, así como el desarrollo de la investigación para mejorar el impacto de la tecnología en la sociedad y de la actuación humana en la operación de sistemas tecnológicos.
- c) El Departamento de Tecnología, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación y desarrollo en tecnologías que, relacionadas con la energía, el medio ambiente y otros dominios de interés social, constituyen en sí mismos campos tecnológicos que requieren desarrollo propio. Tendrá la responsabilidad de proporcionar apoyo a todas las áreas científicas y tecnológicas del CIEMAT y de él dependerán las instalaciones tecnológicas del centro, en particular las que no estén asignadas a un único departamento o unidad.
- d) El Departamento de Investigación Básica, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación en el dominio de la investigación básica que lleve a cabo el organismo, así como las actividades tecnológicas imprescindibles para este fin.
- e) El Laboratorio Nacional de Fusión, cuya estructura está definida por la Asociación EURATOM-CIEMAT, que promoverá y coordinará las actividades de fusión nuclear en el CIEMAT y actuará como nexo de unión entre la comunidad científica española en este campo y el programa europeo instrumentado a través de EURATOM.

La creación, modificación y supresión de centros territoriales de carácter permanente se realizará, a propuesta del Director General del organismo, de conformidad con la normativa general de creación de órganos y unidades administrativas.

6. Principales responsables de la entidad.

Los principales responsables de la entidad, a 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

Presidente: Dña. Carmen Vela Olmo

Director General: D. Ramón Gavela González

Secretaria General: Dña. Ana Collados Martín-Posadillo

Subdirector General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento:
Dña. Margarita Vila Pena

Director del Departamento de Energía: en esa fecha ocupa el cargo por vacante Enrique Soria Lazcorz hasta que se nombra a la actual Directora del Departamento Maria Luisa Castaño Marín.

Director del Departamento de Investigación Básica: D. Marcos Cerrada Canales.

Director del Departamento de Medio Ambiente: Dña. Yolanda Benito Moreno.

Director del Laboratorio Nacional de Fusión por Confinamiento Magnético: D. Joaquín Pedro Sánchez Sanz

Director del Departamento de Tecnología: D. José Manuel Pérez Morales

Subdirector de Seguridad y Mejora de las Instalaciones del CIEMAT: D. Javier Quiñones Díez.

7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

La plantilla del CIEMAT a 31 de diciembre de 2016 es de: **1.362** efectivos con el desglose siguiente:

Funcionarios:

Grupo	Nº medio			31 de diciembre de 2016		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
A1	233	180	413	232	178	410
A2	41	26	67	42	24	66
C1	119	87	206	117	82	199
C2	25	20	45	27	18	45
TOTAL	418	313	731	418	302	720

Laborales:

III Convenio Único AGE	Nº medio			31 de diciembre de 2016		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Grupo profesional 1	0	3	3	0	3	3
Grupo profesional 2	-	-	-	-	-	-
Grupo profesional 3	85	53	138	91	58	149
Grupo profesional 4	20	14	34	19	15	34
Grupo profesional 5	0	8	8	0	8	8
Suma	105	78	183	110	84	194
Fuera de III Convenio Único AGE	Nº medio			31 de diciembre de 2016		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Titulado Superior	160	130	290	203	137	340
Titulado Medio	30	13	43	33	13	46
Suma	190	143	333	236	150	386
TOTAL	295	221	515	346	234	580

Becarios:

Becarios del CIEMAT	Nº medio			31 de diciembre de 2016		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
TOTAL	39	20	59	41	21	62

8. Entidad de la que depende.

Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

9. Entidades del grupo. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

DESCRIPCION	% DE PARTICIPACION
A28286375 EMPRESA NACIONAL DEL URANIO, S.A. (ENUSA)- INVERSIONES PROPIAS	40%
A78056124 EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS, S.A. (ENRESA)- INVERSIONES PROPIAS	80%
B851181097 GLOBAL FORECASTERS, SL	10%
B85708436 SOLAR TECHNOLOGY ADVISORS, S.L.	30%
99928184S KIC INNOENERGY IBERIA, S.L.	4,44%

F.3 Bases de presentación de las cuentas.

1.- Imagen fiel: Los principios contables aplicados en la elaboración y confección de las cuentas anuales son los establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ciemat, están expresadas en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado.

2.- Comparación de la información: De acuerdo con las instrucciones de la IGAE incluidas en la nota informativa S/N (Red.coa) de 01/03/2016 el Organismo ha realizado las siguientes adaptaciones:

El importe de menos 47.205,10 € de la casilla “B. ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores” del estado C.1. Estado de cambios en el Patrimonio Neto. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto, se traslada a la casilla “ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior” en su columna N-1 del estado B. Cuenta del resultado Económico Patrimonial, con lo que el importe de la casilla “Resultado del ejercicio anterior ajustado” en su columna N-1 pasa de menos 20.587.715,84€ a menos 20.634.920,94 € que a su vez se traslada al Estado C.2 Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos en su casilla “I. Resultado Económico Patrimonial” en su columna N-1 coincidiendo así con el importe de la casilla “resultado del ejercicio” del estado A. balance.

3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

La información adicional a las presentes cuentas anuales incluye toda aquella información contable que puede ser considerada necesaria por la Administración General del Estado para la ejecución de los trabajos de auditoría a que se refiere el punto 1 de la regla 34 de la Instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

F.4 Normas de valoración.

- a) Inmovilizado Intangible.- Los elementos patrimoniales del inmovilizado intangible figuran contabilizados por su precio de adquisición y se corresponden con la ejecución del subconcepto 640.50 del Presupuesto de Gastos del Organismo relativo a las patentes adquiridas en el ejercicio.

Cuenta PGCP	Descripción	Cº de Amortización	Vida útil
203	Propiedad Industrial e intelectual	Lineal	20 años
209	Otro inmovilizado intangible	lineal	5 años

Los subconceptos 640.20 y 640.30 se refieren a los gastos de estudios y trabajos técnicos, al amparo de la Ley de la Ciencia, a partir del ejercicio 2010 se llevan a la cuenta 620 “Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio”, tal y como establece la norma de valoración nº 5, relativa a los gastos de Investigación y Desarrollo, no habiéndose activado ningún gasto ya que no cumplen las condiciones exigidas por la norma.

- b) Inmovilizado Material.- Los elementos patrimoniales del inmovilizado material figuran contabilizados por su precio de adquisición más las variaciones de valor efectuadas a lo largo del ejercicio.

La amortización de los mismos se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal tomando como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la Intervención General del Estado de fecha 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Cuenta del PGCP	Descripción	Cº de Amortización	Vida útil
210	Terrenos y Bienes Naturales		
211	Construcciones	lineal	50 años
214	Maquinaria y utillaje	lineal	15/ 10 y 5 años
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	lineal	20 años
216	Mobiliario	lineal	10 años
217	Equipos para procesos de inf.	lineal	5 años
218	Elementos de T	lineal	10 años
219	Otro inmovilizado	lineal	10 años

- c) Inversiones Financieras.- En la cuenta 240100 figuran contabilizadas las participaciones que el centro mantiene en empresas del grupo y multigrupo.
- d) Existencias.- Las existencias que figuran en el balance (fondo de publicaciones del CIEMAT) se han contabilizado por su coste de producción. La corrección valorativa se ha calculado tomando el siguiente valor residual: 100% ,75%, 50% y 25% del coste de las publicaciones en 2016, 2015, 2014 y 2013 respectivamente y 0,01€ para todas las de años anteriores a 2013.
- e) Provisiones para riesgos y gastos: Se registran los pasivos derivados de obligaciones futuras que, al cierre del ejercicio, resulten indeterminados respecto a su cuantía o a su fecha de cancelación.
- f) Deudas Financieras: Figuran en Balance por su valor de reembolso.
- g) Provisiones de dudoso cobro: Se han dotado provisión por insolvencias en los derechos pendientes de cobro no prescritos, aunque figuran derechos anteriores a cuatro años se han reclamado interrumpiendo el periodo de prescripción.

h) Ingresos y Gastos:

Las subvenciones y transferencias se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones. Los ingresos provenientes de Convenios y Acuerdos se contabilizan siguiendo el criterio de caja

El Organismo sigue sin registrar las subvenciones recibidas en función de los gastos realizados ni en función de la vida útil del bien en el caso de activos físicos, debido a que la complejidad del Centro hace necesaria una aplicación informática que proporcione la información necesaria.

Esta aplicación debería establecer los mecanismos necesarios que permitan el seguimiento en términos contables de todos y cada uno de los actos de gestión relacionados con la ejecución de los gastos con financiación afectada, y por lo tanto permitirá realizar un seguimiento informatizado de la gestión de los proyectos.

i) Transacciones en moneda distinta al euro: Sin contenido

F.5- Inmovilizado Material:

Las disminuciones en el Inmovilizado material han sido de 2.338.369,58 € y se deben, en su totalidad, a bajas de inventario debido esencialmente a obsolescencia o deterioro.

Los aumentos más significativos quedan explicados como sigue:

Ejecución presupuestaria del art. 62 y 63 del ejercicio: 4.145.779,91 €

El Organismo ha aceptado la cesión de la Instalación PROMETEO –lazo de ensayos por el CIEMAT, en aplicación de la cláusula 2.6, del Acuerdo formalizado entre Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A y el CIEMAT el 19-05-2009. La cesión se hace con carácter gratuito y ha sido contabilizada en la cuenta 215000”instalaciones técnicas y otras instalaciones” por 3.921.156 €

F.6.- Inversiones inmobiliarias. Sin contenido

F.7.- Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible del CIEMAT se registra en dos cuentas

- a) La cuenta 203 se compone únicamente de los fondos incurridos en solicitud de nuevas patentes y los gastos de gestión asociados a las mismas.

En el ejercicio 2016 ha habido un aumento en la cuenta 203000 de 14.861,69 € por ejecución del presupuesto.

- b) La cuenta 209 recoge la contabilización en este ejercicio por importe de 596.286,84 de la cesión temporal de unos terrenos en el término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería) por cinco años, esta cesión se inició en el año 2010 renovándose en el 2015.

La cantidad de 596.286,84 es el resultado de la suma de 373.089,14€ pagados con cargo al presupuesto de 2015 por la renovación de la cesión, y de 223.197,77 € que es el coste de la primera cesión temporal de los terrenos

F.8.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar. Sin contenido.

F.9.- Activos Financieros:

Las cuentas 252900 “otros créditos a largo plazo” y 542900 “otros créditos a corto plazo” por 8.363.099,62 € y 368.932,84€ respectivamente, recogen los créditos que el Organismo tiene por su actuación como coordinador frente a empresas en concepto de préstamos y anticipos.

F.10.- Pasivos Financieros:

En las cuentas 171 “Deudas a largo plazo” por 33.151.096,19 € y 521 “Deudas a corto plazo” por 429.892,21 € recogen los préstamos y anticipos FEDER a corto y largo plazo que se han concedido al Organismo.

F.11.- Coberturas contables. Sin contenido

F.12.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias. Sin contenido económico

F.13.- Moneda extranjera. Sin contenido económico

F.14.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Las subvenciones, transferencias y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones, respectivamente.

Los ingresos provenientes de Convenios y Acuerdos se contabilizan siguiendo el criterio de caja ya que en la mayor parte de los casos el Centro desconoce el momento en el que se va a producir el ingreso.

En 2016 las subvenciones recibidas para la adquisición de activos, no se han podido contabilizar de acuerdo con lo establecido en la Norma de valoración Nº 18 llevándose en su totalidad a Subvenciones del ejercicio como consecuencia del retraso en la puesta en marcha de la aplicación informática necesaria que permita obtener los datos para la correcta imputación.

F.15.-Provisiones y contingencias:

En el año 2015 se dotó una provisión con la cuenta 143 “Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación” por 3.150.317,56 €, como estimación de la deuda a pagar a ENRESA por los trabajos realizados por dicha entidad en 2010, incluidos en el Acuerdo de encomienda de gestión entre CIEMAT y ENRESA para la realización del desmantelamiento de instalaciones paradas y en fase de clausura del CIEMAT durante los años 2007-2010, en el año 2016 se imputa esta provisión a la cuenta 149000 “Otras provisiones a largo plazo” por considerarla más apropiada y además por cambio en la estimación de la deuda a pagar se aumenta en 679.190,44 €, quedando un importe total provisionado de 3.829.508 €, que es el importe total de los trabajos realizados reclamados por ENRESA en la encomienda formalizada.

Se informa de que a raíz de sucesos pasados relacionados con estos trabajos de desmantelamiento se produjo un mayor coste de 2.423.769,16 € no incluido en la encomienda autorizada que, dependiendo de posibles acontecimientos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, podría generar una obligación de pago.

Se ha contabilizado en la cuenta 142 “otras provisiones a largo plazo” por importe de 315.609,00 el importe estimado de los litigios pendientes de sentencia al cierre del año 2016.

Figuran provisionadas en la cuenta 490100 “otras cuentas a cobrar” por importe de 696.709,41€ las devoluciones de préstamos concedidos y recibidos por otros Organismos realizados por el CIEMAT por su actuación como coordinador y ser responsable de la devolución, que no han sido reintegrados a final de ejercicio.

Las cuentas 598000 “deterioro de valor de créditos a corto plazo” y 298000 “deterioro de valor de créditos a largo plazo” por 53.946,45€ y 668.785,64€ respectivamente recogen los importes de los créditos pendientes de vencimiento registrados en las cuentas 252900 “otros créditos a largo plazo” y 542900 “otros créditos a corto plazo” de Organismos que han incumplido la obligación de pago a su vencimiento.

F.16.- Información sobre el medio ambiente:

El CIEMAT es un Organismo cuyo fin es la promoción y desarrollo de actividades de investigación básica, investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico, dirigido esencialmente al ámbito energético y medioambiental. Por este motivo se puede decir que la práctica totalidad de los gastos incurridos en el ejercicio están concebidos para la protección y mejora del medio ambiente de forma directa o indirectamente.

F.18-Integración de Convenios de Asociación

Los antiguos Convenios de Asociación CIEMAT-ENRESA, EURATOM-CIEMAT para FUSION, PSA y OCICARBON están integrados en los presupuestos del CIEMAT y por lo tanto en 2016 sus gastos e ingresos se han ejecutado presupuestariamente como el resto de las operaciones del centro.

Al cierre de este ejercicio las únicas operaciones que quedan se refieren a derechos pendientes de cobro de la PSA y de CIEMAT-ENRESA que están incluidas en el saldo de los derechos presupuestarios de ejercicios anteriores del CIEMAT

F.19- Operaciones relativas a F4E

El CIEMAT es el organismo encargado de gestionar la participación española en el Programa Europeo de Fusión.

En el marco de dicho Programa, la Unión Europea ha aprobado, en virtud de Decisión del Consejo 2007/198/Euratom, de 27 de marzo de 2007, la creación de la “Empresa Común Europea para el ITER y el desarrollo de la energía de fusión” formalizándose el Acuerdo de Sede, Privilegios e Inmunidades entre el Reino de España y la Empresa Común Europea para el ITER y el Desarrollo de la Energía de Fusión.

En virtud del mismo, España otorga a la ECE ITER los privilegios e inmunidades diplomáticos usualmente reconocidos a un organismo internacional con sede en nuestro país, y asume una serie de obligaciones de apoyo a dicha sede, que supone la realización por parte del CIEMAT de servicios para F4E en los que el Organismo anticipa el gasto que posteriormente es reembolsado por F4E, con excepción del IVA, y con un “overhead” del 5%.

Las operaciones relativas a F4E se contabilizan de manera no presupuestaria y están recogidas en las siguientes cuentas y por los siguientes importes:

CUENTA 571700:	2.795.602,91€
CUENTA 419900:	6.345,92€
CUENTA 449000:	180.546,47€
CUENTA 129000:	443.720,72€
CUENTA 120000:	2.629.488,72€

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	13.672.542,85	55.874,79	0,00	55.874,79	0,00		0,00	13.672.542,85
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	38.051.486,63	14.770.471,26	0,00	12.978.804,89	0,00		2.469.972,99	37.373.180,01
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	69.702.148,06	120.520.032,76	0,00	116.068.534,24	0,00		8.829.952,05	65.323.694,53
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	121.426.177,54	135.346.378,81	0,00	129.103.213,92	0,00		11.299.925,04	116.369.417,39

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las disminuciones en el inmovilizado material han sido de 2.338.369,58 € y se deben, en su totalidad, a bajas de inventario debido esencialmente a obsolescencia o deterioro.

Los aumentos más significativos quedan explicados como sigue:

Ejecución presupuestaria del art. 62 y 63 del ejercicio: 4.145.779,91 €

El Organismo ha aceptado la cesión de la Instalación "PROMETEO -tazo de ensayos" por el CIEMAT, en aplicación de la cláusula 2.6. del Acuerdo formalizado entre Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A. y el CIEMAT el 19-05-2009. La cesión se hace con carácter gratuito y ha sido contabilizada en la cuenta 215000 por 3.921.156€

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL					
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		7.695.626,48	5.865.032,53	0,00		0,00		329.237,11	8.822.319,54	8.024.863,59	14.687.352,07
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	25.966.655,91		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		25.966.655,91	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	25.966.655,91		0,00		7.695.626,48	5.865.032,53	0,00		0,00		329.237,11	8.822.319,54	33.991.519,50	40.654.007,98

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL					
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		33.151.096,19	31.004.656,27	0,00		0,00		429.892,21	1.261.695,78	33.580.988,40	32.266.352,05
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		33.151.096,19	31.004.656,27	0,00		0,00		429.892,21	1.261.695,78	33.580.988,40	32.266.352,05

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Todas las subvenciones recibidas, tanto para financiar gastos corrientes como de capital se imputan a la correspondiente cuenta de ingresos y por lo tanto forman parte del Resultado Económico Patrimonial. El Organismo no tiene medios en la actualidad para poder imputar como subvención los ingresos recibidos para financiar operaciones de capital a medida que se va realizando el gasto correspondiente.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Aprobación Dirección General	Ayuda estudios funcionarios e hijos	87.044,94	0,00	
Ley 13/1986 Fomento Inv. Científica	Formación Personal Investigador	315.482,32	499,95	Por inejecución de la beca
TOTAL		402.527,26	499,95	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Estatutos Fundación Energía sin Fronteras	Contribuir a los gastos de la Fundación	6.500,00	0,00	
Acuerdo	PARTICIPACIÓN EN EL BROADER APPROACH PARA FUSIÓN	2.024.717,41	0,00	
Acuerdo	contribución al proyecto Halden	77.881,62	0,00	
Acuerdo	Aportación al CERN para el experimento CMS	250.000,00	0,00	
Acuerdo	APORTACIÓN AL CERN PARA EL EXPERIMENTO N_TOF	51.000,00	0,00	
Acuerdo	Participación en los experimentos del CERN	150.000,00	0,00	
TOTAL		2.560.099,03	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Aprobación Dirección general	29.456,42
Acuerdo (participación en el BROADER APPROACH)	280.862,41

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Adhesión a la OCDE	19.470,71
Pertenencia a la OIEA	20.000,00
General Partnership Agreement (KIC INNOENERGY)	31.260,00
Carta de Adhesión 8/06/2011(Asoiación DERlab e.V)	4.208,50
Acuerdo (Nuclear Generation Association)	1.000,00
Acuerdo del comité ejecutivo del EERA creada a instancia del la Comisión Europea.	11.000,00
Acuerdo (Statute of the NERIS Platform Association,Annex I)	2.000,00
Acuerdo (THE EUROPEAN WIND ENERGY ASSOCIATION (EWEA))	2.008,60
Acuerdo (THE ASSOCIATION OF EUROPEAN RENEWABLE ENERGY RESEARCH CENTRES(EUREC))	7.500,00
Acuerdo (EUROPEAN SOLAR THERMAL ELECTRICITY ASSOCIATION (ESTELA))	2.000,00
Acuerdo (EUROPEAN TECHNOLOGY PLATFORM FOR WATER (WSSTP))	3.000,00
TOTAL	413.766,64

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Acta reunión Patronato Fundación Parque Científico de Madrid	80.000,00
TOTAL	80.000,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

F. 15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	4.779.401,08	4.145.117,00	4.779.401,08	4.145.117,00
14				
A corto plazo	0,00	56.898,36	0,00	56.898,36
58				

F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

En el año 2015 se dotó una provisión con la cuenta 143 "Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación" por 3.150.317,56 €, como estimación de la deuda a pagar a ENRESA por los trabajos realizados por dicha entidad en 2010, incluidos en el Acuerdo de encomienda de gestión entre CIEMAT y ENRESA para la realización del desmantelamiento de instalaciones paradas y en fase de clausura del CIEMAT durante los años 2007-2010, en el año 2016 se imputa esta provisión a la cuenta 149000 "Otras provisiones a largo plazo" por considerarla más apropiada y además por cambio en la estimación de la deuda a pagar se aumenta en 679.190,44 €, quedando un importe total provisionado de 3.829.508 €, que es el importe total de los trabajos realizados reclamados por ENRESA en la encomienda formalizada.

Se ha contabilizado en la cuenta 142 "otras provisiones a largo plazo" por importe de 315.609,00 el importe estimado de los litigios pendientes de sentencia al cierre del año 2016.

Figuran provisionadas en la cuenta 490100 "otras cuentas a cobrar" por importe de 696.709,41€ las devoluciones de préstamos concedidos y recibidos por otros Organismos realizados por el CIEMAT por su actuación como coordinador y ser responsable de la devolución, que no han sido reintegrados a final de ejercicio.

Las cuentas 598000 "deterioro de valor de créditos a corto plazo" y 298000 "deterioro de valor de créditos a largo plazo" por 53.946,45€ y 668.785,64€ respectivamente recogen los importes de los créditos pendientes de vencimiento registrados en las cuentas 252900 "otros créditos a largo plazo" y 542900 "otros créditos a corto plazo" de Organismos que han incumplido la obligación de pago a su vencimiento.

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

En el año 2015 se dotó una provisión con la cuenta 143 "Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación" por 3.150.317,56 €, como estimación de la deuda a pagar a ENRESA por los trabajos realizados por dicha entidad en 2010, incluidos en el Acuerdo de encomienda de gestión entre CIEMAT y ENRESA para la realización del desmantelamiento de instalaciones paradas y en fase de clausura del CIEMAT durante los años 2007-2010, en el año 2016 se imputa esta provisión a la cuenta 149000 "Otras provisiones a largo plazo" por considerarla más apropiada y además por cambio en la estimación de la deuda a pagar se aumenta en 679.190,44 €, quedando un importe total provisionado de 3.829.508 €, que es el importe total de los trabajos realizados reclamados por ENRESA en la encomienda formalizada.

Se informa de que a raíz de sucesos pasados relacionados con estos trabajos de desmantelamiento se produjo un mayor coste de 2.423.769,16 € no incluido en la encomienda autorizada que, dependiendo de posibles acontecimientos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, podría generar una obligación de pago.

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
27 467H 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	493.726,27	115.909,07	0,00	0,00	0,00
27 467H 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	92.133,62	82.628,50	5.964,88	0,00	0,00
27 467H 16209	OTROS	78.927,60	5.093,40	0,00	0,00	0,00
27 467H 200	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	5.575,13	476,64	0,00	0,00	0,00
27 467H 203	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.415,47	2.640,75	167,65	0,00	0,00
27 467H 206	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	51.881,28	3.301,88	0,00	0,00	0,00
27 467H 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	298.922,76	272.265,26	0,00	0,00	0,00
27 467H 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	991.862,76	297.267,20	0,00	0,00	0,00
27 467H 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	197.987,53	36.131,49	0,00	0,00	0,00
27 467H 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	103.892,16	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	91.039,79	1.042,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22100	ENERGIA ELECTRICA	617.637,85	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22102	GAS	20.197,14	1.295,65	0,00	0,00	0,00
27 467H 22103	COMBUSTIBLES	35.091,08	1.042,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	21.478,63	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22111	SUMINISTRO DE REPUESTOS MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.161,58	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22112	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y DE COMUNICACIONES	43.587,71	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22199	OTROS SUMINISTROS	29.935,34	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22201	POSTALES Y MENSAJERIA	9.903,30	1.291,74	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
27 467H 223	TRANSPORTES	19.997,02	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 2260601	OTRAS REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.304,41	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22699	OTROS	11.182,91	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22700	LIMPIEZA Y ASEO	258.615,87	22.435,69	0,00	0,00	0,00
27 467H 22701	SEGURIDAD	1.086.748,95	144.050,35	0,00	0,00	0,00
27 467H 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	268.091,78	19.574,36	0,00	0,00	0,00
27 467H 22799	OTROS	2.076.120,46	270.266,31	0,00	0,00	0,00
27 467H 62030	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	307.841,17	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 62050	MOBILIARIO Y ENSERES	27.517,76	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 62060	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.388,28	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 62090	REVISTAS	6.490,99	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 630	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNTO. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	84.245,61	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 64020	INVERSION INMATERIAL.ASISTENCIAS TECNICAS	462.225,39	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		7.822.127,60	1.276.712,29	6.132,53	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		42.611.129,76		24.713.793,11
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				25.874.601,04
431	- (+) del Presupuesto corriente	23.490.492,20		8.906.326,69	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	561.742,28		165.581,24	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.729.024,88		16.580.180,03	
	- (+) de operaciones comerciales	215.677,58		222.513,08	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		8.698.276,21		6.492.827,47
401	- (+) del Presupuesto corriente	972,22		1.498.646,53	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	1.722,03		1.722,03	
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	8.695.581,96		4.992.458,91	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		533.001,05		434.562,39
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	533.001,05		434.562,39	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		62.442.791,54		44.530.129,07
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		1.926.964,64		975.729,61
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		60.515.836,90		43.554.399,46

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	ENERGÍA. Fisión nuclear	Contribuir al mantenimiento y mejora de la seguridad en la producción de energía de origen nuclear y de la gestión de los residuos generados	Publicaciones y comunicaciones (número)	29,00	30,00	1,00	3,45
				Actuaciones o simulacros realizados (número)	4,00	3,00	-1,00	-25,00
				Caracterizaciones de muestras radiactivas realizadas en los laboratorios (número)	140,00	119,00	-21,00	-15,00
				Informes (CSN, ENRESA, ...) (número)	20,00	25,00	5,00	25,00
467	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	ENERGÍA. Combustión y gasificación	Contribuir al desarrollo de procesos de conversión energética, basados en combustibles convencionales o en biomasa, más eficientes y limpios	Publicaciones y comunicaciones (número)	45,00	51,00	6,00	13,33
				Informes (número)	18,00	6,00	-12,00	-66,67
				Convenios y Acuerdos vigentes (número)	16,00	12,00	-4,00	-25,00
467	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	ENERGÍA. Energías renovables	Contribuir al desarrollo de las energías renovables (eólica, solar y biomasa)	Publicaciones y comunicaciones (número)	130,00	103,00	-27,00	-20,77

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
467	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	ENERGÍA: Fusión nuclear	Desarrollar la fusión como fuente de energía inagotable y estar presente en los proyectos internacionales de fusión	Instalaciones industriales nuevas que utilizan tecnologías CIEMAT (número)	3,00	3,00	0,00	0,00
					65,00	55,00	-10,00	-15,38
					15,00	29,00	14,00	93,33
467	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	MEDIO AMBIENTE: Impacto ambiental I	Contribuir al control y evaluación del impacto ambiental en procesos industriales y de producción de energía	Densidad de potencia inyectada TJ-II (KW/m3)	1.500,00	1.410,00	-90,00	-6,00
					25,00	43,00	18,00	72,00
467	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	MEDIO AMBIENTE: Impacto ambiental II	Evaluar alternativas, de impacto ambiental controlado para paliar la situación actual y previsible evolución de la contaminación medioambiental	Publicaciones y comunicaciones (número)	29,00	37,00	8,00	27,59
					1,00	6,00	5,00	500,00
					30,00	27,00	-3,00	-10,00
				Informes sobre comportamientos (número)	20,00	20,00	0,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
467	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	MEDIO AMBIENTE. Protección radiológica	Contribuir al control y evaluación radiológica en los seres vivos	Controles dosimétricos (número)	3.810,00	3.990,00	180,00	4,72
				Controles de Radiactividad (número)	2.100,00	2.371,00	271,00	12,90
				Equipos de medida dosimétrica calibrados a petición de los usuarios (número)	285,00	306,00	21,00	7,37
				Muestras y medidas radiactivas de referencia a petición de los usuarios (número)	150,00	151,00	1,00	0,67
				Informes preceptivos para CSN, ENRESA (número)	32,00	29,00	-3,00	-9,38
467	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	INVESTIGACIÓN BÁSICA. Física	realizar estudios avanzados en física y astrofísica de partículas elementales	Publicaciones y comunicaciones (número)	100,00	265,00	165,00	165,00
				Tesis doctorales (número)	3,00	3,00	0,00	0,00
467	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	INVESTIGACIÓN BÁSICA. Biotecnología	Realizar estudios avanzados en biología molecular y celular	Tesis doctorales (número)	2,00	3,00	1,00	50,00
				Publicaciones y comunicaciones (número)	40,00	74,00	34,00	85,00
				Departamentos de hospitales en los que se aplica la técnica desarrollada por el CIEMAT (número)	25,00	25,00	0,00	0,00

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
467	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	TECNOLOGÍA	Aportar las tecnologías horizontales, colaborando con los programas de I+D+i del Organismo y realizando investigación propia para mantener el nivel tecnológico	Acuerdos específicos relacionados con tecnologías Grid (número)	15,00	9,00	-6,00	-40,00
				Publicaciones y comunicaciones (número)	120,00	71,00	-49,00	-40,83
				Tesis doctorales (número)	2,00	1,00	-1,00	-50,00
				Informes (número)	60,00	47,00	-13,00	-21,67
				Análisis químicos realizados (número)	2.600,00	2.206,00	-394,00	-15,15
				Determinaciones Realizadas (número)	50.000,00	36.480,00	-13.520,00	-27,04

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
467H	INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	SEGURIDAD Y PIMIC		3.819.641,68	2.250.087,34	-1.569.554,34	-41,09
		ENERGIA		8.890.582,04	4.087.404,53	-4.803.177,51	-54,03
		FUSIÓN		26.077.269,21	5.584.052,68	-20.493.216,53	-78,59
		INVESTIGACIÓN BÁSICA		4.130.686,97	1.161.632,60	-2.969.054,37	-71,88

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
		MEDIO AMBIENTE		1.518.476,89	592.385,29	-926.091,60	-60,99
		TECNOLOGIA		2.567.916,81	1.792.436,13	-775.480,68	-30,20
		GESTION DE PROYECTOS DE I+D+i		55.809.487,04	68.480.418,33	12.670.931,29	22,70

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	434,66	:	Fondos líquidos	42.611.519,87		
			Pasivo corriente	9.803.314,73		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	716,81	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	42.611.519,87	+	27.659.906,86
			Pasivo corriente	9.803.314,73		
c) LIQUIDEZ GENERAL	716,84	:	Activo Corriente	70.274.570,24		
			Pasivo corriente	9.803.314,73		
d) ENDEUDAMIENTO	21,31	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	9.803.314,73	+	37.296.213,19
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	9.803.314,73	+	37.296.213,19
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	26,29	:	Pasivo corriente	9.803.314,73		
			Pasivo no corriente	37.296.213,19		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	81,65	:	Obligaciones reconocidas netas 83.948.416,89
			Créditos totales 102.814.060,65
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos realizados 83.947.444,67
			Obligaciones reconocidas netas 83.948.416,89
3) ESFUERZO INVERSOR	27,48	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 23.070.366,29
			Total obligaciones reconocidas netas 83.948.416,89
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 354.860,30
			Obligaciones reconocidas netas 83.948.416,89

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	106,22	:	Derechos reconocidos netos
			109.208.921,69
			Previsiones definitivas
			102.814.060,65
2) REALIZACIÓN DE COBROS	78,49	:	Recaudación neta
			85.718.429,49
			Derechos reconocidos netos
			109.208.921,69
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	78,51	:	Derechos pendientes de cobro x 365
			8.574.029.653,00
			Derechos reconocidos netos
			109.208.921,69
c) De presupuestos cerrados:			Pagos
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,89	:	1.498.646,53
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
			1.500.368,56

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG. (euros)

2) REALIZACIÓN DE COBROS	94,09	:	Cobros	8.948.655,09
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	9.510.397,37

27103 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 y V.1.1

**Centro de Investigaciones Energéticas,
Medioambientales y Tecnológicas, O.A., M.P. (CIEMAT)**

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2016**

Intervención Delegada en el CIEMAT

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, O.A.,M.P., (CIEMAT) en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2016 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del CIEMAT es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota F.1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director del CIEMAT el 6 de octubre de 2017 y puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

El Director del CIEMAT inicialmente formuló sus cuentas anuales el 12 de mayo de 2017 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 27103_2016_F_171006_123000_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 7823C679E099681F85C32CED50851CFB521DDF54E25B43FC25F71E05AA7BE21E y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión favorable con salvedades

III.1. Subvenciones recibidas

El Organismo registra las subvenciones recibidas como ingresos del ejercicio de acuerdo con el criterio de caja. En las subvenciones recibidas por el Organismo para financiar gastos de I+D deberían haberse registrado los ingresos en función de la ejecución de dichos gastos (gastos devengados) y en las subvenciones para adquisición de activos físicos en proporción de la vida útil del bien. Dado que no se ha dispuesto de la información necesaria solicitada sobre los gastos ejecutados y activos físicos, financiados con las subvenciones, no es posible determinar el ajuste necesario en los estados financieros, y el efecto en los resultados del ejercicio y ejercicios anteriores, lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo.

Esta salvedad se viene incluyendo en los informes de auditoría de cuentas del Organismo al menos desde el ejercicio 2012.

III.2. Convenios de asociación

Si bien durante el ejercicio 2016, la mayor parte de las operaciones realizadas en ejecución de tres convenios internacionales¹ y del acuerdo de soporte administrativo firmado con la Empresa Común Europea para el ITER y el desarrollo de la energía de fusión, se han incluido en los presupuestos del Organismo, durante el ejercicio se han seguido realizando operaciones de manera extrapresupuestaria y, por tanto, sin sujetarse al régimen de control de fiscalización previa a que está sometido el Organismo desde 1 de mayo de 2014.

De acuerdo con el Informe de la Intervención General de la Administración del Estado de fecha 26 de marzo de 2015, las operaciones derivadas de la ejecución de estos proyectos deben imputarse al presupuesto del Organismo.

No obstante, hay que indicar que al cierre del ejercicio, el CIEMAT sí ha incluido estas operaciones de manera global en las cuentas anuales de 2016.

III.3. Pasivos financieros

Tal como señala la nota F.4 de la Memoria, el Organismo registra los pasivos financieros a largo plazo, derivados de los préstamos y anticipos FEDER concedidos sin interés por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, por su valor de reembolso y no como establece la norma de valoración 9ª del PGCP por el valor actual de los flujos de efectivo a pagar. Dado que no se ha dispuesto de la información necesaria solicitada sobre los vencimientos de los numerosos préstamos y debido a que con frecuencia se realizan devoluciones voluntarias por los distintos participantes al margen del calendario de amortizaciones previsto, no es posible determinar el ajuste necesario en los estados financieros, y el efecto en los resultados del ejercicio y ejercicios anteriores, lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades" las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CIEMAT a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

¹Proyecto SSPS (Plataforma Solar de Almería), programa de investigación dentro del ámbito de la fusión termonuclear controlada (financiado parcialmente por el EURATOM), y programa de investigación, desarrollo y formación y servicios en materia de gestión de residuos radiactivos (financiado parcialmente con la empresa pública Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., ENRESA).

V. Asuntos que no afectan a la opinión

V.1 Párrafos de otras cuestiones

Aunque no se trata de asuntos que deban ser reflejados en las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente:

Al cierre del ejercicio, el Organismo mantiene abierta una cuenta bancaria en la entidad BBVA², que no dispone de la autorización de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera incumpliendo, por tanto, el artículo 109 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

En relación a este extremo ya se pronunció el Interventor General de la Administración del Estado, en su informe de 26 de marzo de 2015, emitido en contestación a varias consultas efectuadas por el Interventor Delegado del CIEMAT, en el siguiente sentido: "El régimen jurídico actualmente vigente en relación con la apertura por los organismos autónomos de cuentas específicas distintas de la cuenta general que el organismo autónomo de que se trate tenga abierta en el Banco de España, se encuentra contenido en los artículos 108 y 109 de la LGP."

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Organismo presenta, en las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida al balance de resultados e informe de gestión, los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondientes al ejercicio 2016.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, O.A.,M.P., en Madrid a 20 de octubre de 2017.

² ES 93 0182-2370-45-0200020329 abierta para el ingreso de los fondos destinados a la ejecución del programa de investigación dentro del ámbito de la fusión termonuclear controlada y del acuerdo de soporte administrativo firmado con la Empresa Común Europea para el ITER y el desarrollo de la energía de fusión (F4E) y con cargo a la cual se realizan los pagos derivados de dicha ejecución.